

Temor por la seguridad y malos tratos

**PARAGUAY Francisco CARBALLO FIGUEREDO (de 15 años)
Rubén Darío ALCARAZ (de 17 años)
y otros internos del centro de detención de menores «Panchito López»**

Según los informes, dos adolescentes reclusos en un centro de detención de menores de la capital de Paraguay, Asunción, han sido torturados y maltratados por guardias del centro. Amnistía Internacional teme por su seguridad y su bienestar, así como por los de otros internos del centro.

Los informes indican que unos guardias del Correccional de Menores «Panchito López» tuvieron a Francisco Carballo Figueredo colgado cabeza abajo de una columna durante tres horas la madrugada del 25 de febrero del 2000. Unos testigos que vieron después al menor dijeron que éste presentaba fuertes contusiones en la espalda, causadas por golpes, y que estaba traumatizado.

Los informes indican también que, al mismo tiempo que se maltrataba a Francisco Carballo, a Rubén Darío Alcaraz lo tuvieron colgado por las muñecas. También le propinaron patadas con botas de puntera metálica.

A lo largo del mes pasado hubo en el correccional «Panchito López» dos fuertes incendios en los que murieron siete internos y más de veinte sufrieron quemaduras graves. Según los informes, desde entonces han aumentado los malos tratos que sufren los internos a manos de los guardias.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha manifestado reiteradamente su preocupación a las autoridades paraguayas por las pésimas condiciones de reclusión del correccional «Panchito López», donde los menores (un 90 por ciento de los cuales se encuentran en detención preventiva y aún no han sido condenados) permanecen reclusos en condiciones de hacinamiento, en celdas insalubres sin instalaciones higiénicas, sin hacer apenas ejercicio o salir al aire libre y sin recibir una alimentación suficiente o una asistencia médica adecuada. Algunas organizaciones internacionales, entre las que se encuentran el Comité de los Derechos del Niño de la ONU o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han manifestado una preocupación similar.

Los delegados de Amnistía Internacional transmitieron personalmente esta preocupación al doctor Fernando Canilla Veras, viceministro de Justicia, durante una visita realizada a Paraguay en octubre de 1999. El viceministro reconoció que el emplazamiento actual del correccional es totalmente inadecuado. Repitió que en varias ocasiones le habían asegurado que se iban a tomar medidas para mejorar las condiciones de reclusión del centro, y dijo que casi habían concluido los preparativos para el traslado inminente de los internos a un nuevo centro de detención de menores, construido especialmente para ese fin en Luque. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos recibió garantías similares, y le dijeron que los internos del correccional «Panchito López» serían reasentados en el nuevo centro de Luque antes de que terminara 1999.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

-expresando preocupación por los informes que indican que Francisco Carballo Figueredo y Rubén Darío Alcaraz fueron torturados y maltratados en el Correccional de Menores «Panchito López» el 25 de febrero del 2000;

- instando a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial, cuyos resultados deben hacerse públicos, sobre las torturas y malos tratos de los internos a manos de los guardias del centro;
- instando a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el incendio que se produjo en el centro el 11 de febrero del 2000; dicha investigación debe estar encaminada a determinar cualquier posible responsabilidad penal por permitir el estallido del fuego o por no salvar a los internos que murieron o resultaron heridos;
- pidiendo que se cierre inmediatamente el Correccional de Menores «Panchito López» y que los jóvenes que permanecen reclusos en él sean trasladados al nuevo centro de Luque;
- recordando a las autoridades el reiterado incumplimiento de su promesa de trasladar el correccional a un nuevo edificio;
- pidiendo a las autoridades que revisen sin demora los procedimientos judiciales pendientes contra los internos del centro, más del 90 por ciento de los cuales aún no han sido condenados.

LLAMAMIENTOS A:

Exmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay
Don Luis Ángel González Macchi
Palacio de López
El Paraguayo Independiente y Ayolas
Asunción, Paraguay

Telegramas: Presidente, Asunción, Paraguay

Fax: + 595 21 498 809

Tratamiento: Sr. Presidente

Dr. Silvio Ferreira Fernández
Ministro de Justicia
Gaspar R. de Francia y EE.UU.
Asunción, Paraguay

Telegramas: Ministro Justicia, Asunción, Paraguay

Fax: + 595 21 208 469

Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Juan Esteban Aguirre
Ministro de Relaciones Exteriores
O'Leary 222 y Pte. Franco
Asunción, Paraguay

Telegramas: Ministro Relaciones Exteriores, Asunción, Paraguay

Fax: + 595 21 490 676

Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Defensa de los Niños Internacional-DNI
Casilla de Correo Núm. 3101
Asunción, Paraguay

y a los representantes diplomáticos de Paraguay acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de abril del 2000.